



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 195

Anuncio **4806/2024**

miércoles, 9 de octubre de 2024

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra
Fregenal de la Sierra (Badajoz)
Anuncio 4806/2024

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de selección para la cobertura de dos plazas de Peón Jardinero, dentro del proceso de estabilización de empleo temporal

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE PEÓN JARDINERO, DENTRO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA

Mediante resolución número 2022/404, de la Presidencia, de fecha, 15 de noviembre de 2022 y, en virtud de lo establecido en las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria, para dos plazas de Peón Jardinero, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en este Ayuntamiento, y de conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

ADMITIDOS:

N.º	1.º apellido	2.º apellido	Nombre	DNI-NIF
1	Álvarez	Cordero	Germán850-Y
2	Delgado	Expósito	Juan Carlos	...179-F
3	Orón	Méndez	Laureno	...060-C

EXCLUIDOS:

N.º	1.º apellido	2.º apellido	Nombre	DNI-NIF	Causa
1	Pérez	Aradillas	María Carmen808-P	Instancia incorrecta, no coinciden fechas de publicación. Acreditar titulación académica.

Segundo.- Vistas las propuestas de miembros realizadas por los organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Presidente:

- Titular: Doña Celia Cumplido Rodríguez, el Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz).
- Suplente: Don Antonio Prieto Benítez, del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz).

Vocales:

- Titular: Don Miguel Ángel Corrales Cisneros, del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz).
- Suplente: Doña Remedios Álvarez Mulero, del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz).

- Titular: Doña Ana Hermoso Rodríguez, del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz).
- Suplente: Doña Pilar Durán Durán, del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz).

- Titular: Don Javier Perogil Burgos, del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz).
- Suplente: Don Agustín Domínguez Vázquez, del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz).

Secretario:

- Titular: Doña María Consuelo Guerra Risco, del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz).
- Suplente: Don Rafael Soriano Guillén, del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz).

Tercero.- La valoración de méritos aportados al concurso, tendrá lugar, el próximo jueves, día 17 de octubre de 2024, a las 10:30 horas, en el Centro Municipal Nertóbriga, situado en la calle Álamo, número 2, de esta ciudad.

Cuarto.- Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

En Fregenal de la Sierra, a fecha de la firma digital.- La Alcaldesa-Presidenta, María Agustina Rodríguez Martínez.

DILIGENCIA: La pongo Yo, La Secretaría de la Corporación, para hacer constar, que la lista definitiva de admitidos y excluidos que precede, ha sido expuesta en los tabloneros de anuncios y sede electrónica de este Excelentísimo Ayuntamiento, en el día de la firma electrónica, de lo que certifico.

En Fregenal de la Sierra, a fecha de la firma digital.- La Alcaldesa-Presidenta, María Agustina Rodríguez Martínez.- La Secretaria de la Corporación, María Teresa Román García.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop